

ADENDA No. 02 A LA INVITACIÓN DE SEGURO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024

DIRIGIDA A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS QUE BANCO UNIONS.A. SUSCRIBE POR CUENTA Y A FAVOR DE SUS DEUDORES EN LOS RAMOS DE VIDA GRUPO DEUDORES DIFERENTES A AQUELLOS ASOCIADOS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA O LEASING HABITACIONAL.

Por medio de la presente Adenda se procede a modificar parcialmente el pliego de condiciones técnicas de la Invitación de Seguros del 01 de octubre de 2024.

OBJETO: Modificar el Capítulo V denominado **“RESUMEN DEL CRONOGRAMA PROPUESTO”** en el sentido de adicionar actividades y fechas para su ejecución:

“(…) CAPÍTULO V: RESUMEN DEL CRONOGRAMA PROPUESTO

A continuación, detallamos un resumen del Cronograma que se adelantará para la Invitación:

<i>Descripción</i>	<i>Fecha actual</i>
<i>Inicio del proceso de Invitación</i>	<i>Martes 1 de octubre del 2024</i>
<i>Entrega Anexo 1. Acuerdo de Confidencialidad por parte del BANCO UNION S.A a las Aseguradoras Oferentes</i>	<i>Martes 8 de octubre del 2024</i>
<i>Entrega del Anexo 1. Acuerdo de Confidencialidad por parte de las Aseguradoras Oferentes a BANCO UNION S.A.</i>	<i>Viernes 11 de octubre de 2024</i>
<i>Entrega del Slip Tecnico (Técnico y Operativo) incluyendo los anexos y bases por parte de BANCO UNION S.A a las Aseguradoras Oferentes que cumplieron la entrega del acuerdo de confidencialidad.</i>	<i>Jueves 24 de octubre de 2024</i>
<i>Plazo límite para la recepción de inquietudes y consultas de las aseguradoras oferentes a BANCO UNION S.A.</i>	<i>Viernes 01 de noviembre de 2024</i>
<i>Respuesta de consultas y aclaraciones por parte de BANCO UNION S.A a las aseguradoras oferentes</i>	<i>Viernes 08 de noviembre de 2024</i>
<i>Canal comunicación:</i>	
<i>a. Correo Electrónico</i>	

<i>b. Publicación en la página web de BANCO UNION S.A</i>	<i>Miércoles 13 de noviembre 2024</i>
<i>Presentación de Propuestas por parte de las aseguradoras oferentes a BANCO UNION S.A.</i>	<i>Viernes 29 de noviembre de 2024</i>
<u>Notificación a las aseguradoras sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de admisibilidad.</u>	<i>Miércoles 4 de diciembre 2024</i>
<u>Entrega de documentación por parte de las aseguradoras que acredite el saneamiento del incumplimiento de los requisitos de admisibilidad.</u>	<i>Lunes 9 de diciembre 2024</i>
<u>Entrega de reconsideraciones por parte del banco a las aseguradoras</u>	<u>Viernes 27 de diciembre 2024</u>
<u>Entrega de reconsideraciones por parte de las aseguradoras al banco.</u>	<u>Miércoles 08 de enero de 2025</u>
<i>Adjudicación: Inicio de vigencia 1 abril del 2025</i>	<i>Viernes 15 de enero de 2025</i>

No obstante, lo anterior BANCO UNION S.A se reserva el derecho de modificar el cronograma detallado en el presente documento en cualquier momento y avisando a las Aseguradoras por el medio de notificación que se utilice a lo largo del proceso o por cualquier otro que logre la eficacia de la comunicación a las Aseguradoras. (...)”.

Las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente adenda, por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos y demás documentos que no se mencionen expresamente, seguirán iguales a la forma como fueron plasmados en dicho Pliego.

Cordialmente



HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ PRADO
Representante Legal
BANCO UNIÓN S.A.